

Sesión No.: CPAP-CU/02/2024

ACTA DE SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cinco minutos del veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracciones I y XVII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 26, 27 fracciones II, VI y XIII, 42 fracciones I y XVII, 43, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita a efecto de sesionar en Comisiones Permanentes Unidas, por la Comisión Permanente de Administración Pública, las diputadas y diputados: Mónica Belén López Javier, Mauro Cruz Sánchez, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y Javier Casique Zárate, por la Comisión Permanente de Hacienda, las diputadas y diputados: Oliver López García, Tania Caballero Navarro, Francisco Javier Niño Hernández, Elvia Gabriela Pérez López y Dante Montaña Montero, presidiendo la sesión, la Diputada Mónica Belén López Javier, quien da inicio a esta, sujetándose bajo el siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. - - - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - - - - -
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto del expediente No. 4 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y expediente No. 560 del Índice de la Comisión Permanente de Hacienda. - - - - -
5. Asuntos generales. - - - - -
6. Clausura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. En el desahogo del primer punto del orden del día, la Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública, pide a la Secretaria Técnica de dicha Comisión el pase de asistencia tanto de quienes integran la Comisión que preside, como de la Comisión de Hacienda, una vez hecho, dio cuenta de la asistencia del total de integrantes de ambas comisiones, por lo que, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión y en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. - - - - -

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Diputada Presidenta solicita a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día propuesto, al término, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse y pone a consideración en votación económica el orden del día, aprobándose por unanimidad. -----

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta pide a la Secretaria Técnica dar lectura al acta de la sesión anterior de Comisiones Unidas de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, posterior, la Diputada Presidenta somete su aprobación en votación económica, aprobándose por unanimidad. -----

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto del expediente No. 4 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y expediente No. 560 del Índice de la Comisión Permanente de Hacienda. La Diputada Presidenta hace mención que, previo a la sesión que se desarrolla se les hizo llegar para su conocimiento el proyecto correspondiente, del cual destacó la importancia de que, las reformas, adiciones y derogaciones propuestas en la Iniciativa en materia, logran dar certeza jurídica en la aplicación de estas normas y señala la importancia de la actualización legislativa, dicho esto, se abre el análisis y discusión de la propuesta; una vez emitidas todas las opiniones al respecto y agotada la discusión, la Diputada Presidenta somete a votación el Dictamen, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa levanten la mano, manifestándose en este sentido del voto las diputadas y diputados: Mónica Belén López Javier; Mauro Cruz Sánchez; Monserat Herrera Ruíz; Biaani Palomec Enríquez; Oliver López García; Tania Caballero Navarro; Francisco Javier Niño Hernández y Elvia Gabriela Pérez López; de la misma manera, la Diputada Presidenta solicita que quienes estén por la negativa levanten la mano, manifestándose en este sentido del voto los diputados: Javier Casique Zárate y Dante Montaña Montero. De lo anterior, informa que se emitieron diez votos, ocho a favor y dos en contra, con lo que, se aprueba el Dictamen correspondiente. Se pasa al siguiente punto. -----

5. Asuntos Generales. La Diputada Presidenta pregunta si las diputadas y diputados presentes quieren hacer uso de la voz, a lo que nadie solicita la intervención, por lo que, se pasa al siguiente punto. -----

6. Clausura de la sesión. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Administración Pública, procede a la clausura de la sesión de las Comisiones Permanentes Unidas de Administración Pública y de Hacienda, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. - - DAMOS FE-----

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE
HACIENDA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**


**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA**



**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE**



**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE**



**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
INTEGRANTE**



**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA**



**DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE**



**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE**



**DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**



**DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE**

**DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE HACIENDA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA, VEINTISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.